

---

## EDITORIAL

---

### LICENCIATURA EN.. ¿CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN?

*Asistimos seriamente preocupados a los movimientos que, a favor de la implantación de un segundo ciclo o licenciatura en los estudios de Biblioteconomía y Documentación se vienen realizando por determinadas personas y determinados colectivos.*

*Nuestra preocupación, evidentemente, no es por la reivindicación de la ampliación de los estudios hasta el grado de licenciatura, cosa que, desde el seno de la AAB, venimos reclamando desde el momento mismo en que se creó la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de Granada, sino por la denominación que se propone: "Licenciatura en Ciencias de la Documentación" y por lo que dicha denominación conlleva. ¿Por qué razón no debe mantenerse en el segundo ciclo el término Biblioteconomía presente en el primero? ¿Es que los futuros licenciados en esa licenciatura que se propugna no tendrían también como destino las bibliotecas en todas sus variantes y en sus diversos cometidos?*

*¿A qué viene entonces ese afán de borrar de la titulación superior una palabra, un concepto que posee una tradición de siglos y con el que orgullosamente nos identificamos millares de profesionales en todos los países del mundo?*

*“El uso de la tecnología más avanzada en una actividad y en una profesión no cambia el nombre de esta disciplina sino que la enriquece\*”. Esta afirmación es válida para nuestro caso. Podríamos citar docenas de actividades y profesiones que, al incorporar a sus operativas las innovaciones tecnológicas no han sentido la necesidad de cambiar su denominación tradicional. Ahí están la medicina, la farmacia, la enseñanza a todos sus niveles, etc.*

*Tampoco han cambiado de nombre los lugares o centros donde estas actividades se desarrollan: un hospital sigue siendo un hospital, una escuela es una escuela...*

*Somos conscientes de que han cambiado suficientemente las cosas como para que nadie medianamente lúcido se empeñe hoy en pensar que todo el conocimiento sigue girando en torno al libro como fuente única de conocimiento. De ahí el que admitamos de buen grado que los términos clásicos biblioteca y sus derivados bibliotecario y biblioteconomía aparezcan asociados a los más recientes documentación, documentalistas, etc. Es un hecho y así lo aceptamos, aunque reconocemos que no tenía que haber sido forzosamente así. Hubiera bastado con haber ampliado conceptualmente los términos biblioteca y biblioteconomía incorporándoles los cambios y añadidos que la modernización de la actividad exigía.*

*No nos tenemos por revisionistas. Lo hecho, hecho está. Pero hasta ahí deben llegar las concesiones; más allá no conviene ir. A nadie aprovecha ir dejando en la cuneta del olvido el nombre propio de una profesión noble y secular que está llamada a permanecer y a enriquecerse con nuevos matices que los avances de la cultura le aportarán.*

*(\*) MORALES CAMPOS, Estela: “Bibliotecología e información”. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, nº 15, p. 16.*